

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 203 11 de febrero de 2021 PNL/000938-01. Pág. 28221

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000938-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el proyecto de energía fotovoltaica en Navas del Marqués (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000938 y PNL/000939.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Gómez Jiménez, María Teresa Gago López, Alba Priscila Bermejo Santos y Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio abulense de Las Navas del Marqués ha visto descender de manera acentuada su población en los últimos años, hasta alcanzar los 5.146 habitantes que posee en la actualidad, según datos del INE.

Una localidad en la que el peso de la actividad económica ha recaído históricamente en el sector primario, concretamente, en el sector ganadero.

Precisamente, en relación a la dinamización económica del municipio, el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués ha contemplado la posibilidad de desarrollar un proyecto que incentivaría la creación de un mayor número de empleos a la región, además de llevar a cabo cuantiosas inversiones para crear un vivero de empresas con orientación tecnológica y vinculadas al sector de las energías renovables.

Se trata de la construcción, puesta en marcha y explotación de una planta de producción de energía fotovoltaica, con una ocupación de 500 hectáreas y una potencia instalada de cerca de 200 MW.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 203 11 de febrero de 2021 PNL/000938-01. Pág. 28222

Los beneficios de este proyecto pasan por la llegada a la localidad de una inversión cifrada en 200 millones de euros y la generación de 400 puestos de trabajo derivados de la construcción del parque durante el primer año junto a la creación de otros 30 puestos más para el mantenimiento que requiere el mismo; a lo que podrían sumarse los empleos directos e indirectos derivados de este proyecto.

Al mismo tiempo, los ingresos por arrendamiento de la instalación y explotación de esta planta, estimados en 1 millón de euros al año, generarían un retorno fiscal que posibilitaría la puesta en marcha de inversiones de carácter social, logrando una mejora de la calidad de vida de los vecinos.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de licitación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público desde el pasado 11 de enero, abriéndose un plazo de 15 días hábiles para la presentación de ofertas económicas y técnicas por parte de las empresas interesadas.

Entre los requisitos esenciales para la adjudicación del contrato que se prescriben en el pliego se cita, entre otras, una cláusula destinada a la compensación económica a los ganaderos locales que se vean afectados por la disminución de pastos y hectáreas beneficiarias de la PAC, así como la construcción y mantenimiento de una nave destinada a albergar una Escuela de Energías Renovables que acoja un total de 3 aulas formativas.

Precisamente, según ha podido conocer este Grupo Parlamentario, existe la predisposición favorable de distintas universidades y empresas a potenciar el valor y uso de esta infraestructura educativa que, según las estimaciones realizadas, podría formar entre 300 y 400 estudiantes al año, con una proyección profesional sólida tanto en el parque fotovoltaico como en el sector energético.

Por todo ello, y a tenor de las importantes sinergias económicas, sociales, laborales y educativas que esta inversión tendrá en el municipio abulense de Las Navas del Marqués, consideramos fundamental el respaldo e impulso institucional de este proyecto, que reforzará nuestra competitividad económica y empresarial en la Comunidad Autónoma, generando empleo, asentamiento y fijación de población, convirtiendo a este municipio en referencia nacional en el sector de las energías renovables.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a respaldar e impulsar el proyecto de construcción, puesta en marcha y explotación de la planta de producción de energía fotovoltaica en el municipio de Las Navas del Marqués (Ávila), en atención a su importante repercusión en favor de la dinamización social y económica de la localidad y la provincia de Ávila en los próximos años.

En Valladolid, a 26 de enero de 2021.

LAS PROCURADORAS.

Fdo.: Inmaculada Gómez Jiménez, María Teresa Gago López, Alba Priscila Bermejo Santos y Blanca Delia Negrete Santamaría

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Segueros